

APRUEBA DEVOLUCIÓN DE DINERO AL  
CONTRIBUYENTE INVERSIONES CEVA LIMITADA/

RESOLUCION N° 29934 / 2023

RECOLETA,

31 AGO 2023

VISTOS:

1. Resolución N°1260 de fecha 01 de julio del año 2010 que autoriza permiso definitivo a **INVERSIONES AVEC LIMITADA**, RUT **78.140.950-2**, amparado bajo el Rol N°2-746146.-
2. Resolución N°3270 de fecha 13 de julio del año 2015 que autoriza permiso definitivo a **INVERSIONES CEVA LIMITADA**, RUT **76.382.769-0**, amparado bajo el Rol N°2-752471.-
3. Resolución N°4069 de fecha 09 de diciembre de 2019 que autoriza permiso definitivo a **INVERSIONES AMOP LIMITADA**, RUT **76.382.774-7**, amparado bajo el Rol N°2-756557.-
4. Resolución N°3057 de fecha 04 de octubre de 2022 que dispone termino de permiso de funcionamiento y patente a **INVERSIONES AMOP LIMITADA**, RUT **76.382.774-7**, Rol N°2-756557, a contar del 2° semestre del año 2021.
5. Resolución N°3657 de fecha 30 de noviembre de 2022 que dispone termino de permiso de funcionamiento y patente a **INVERSIONES AVEC LIMITADA**, RUT **78.140.950-2**, Rol N°2-746146, a contar del 2° semestre del año 2021.
6. La carta de la empresa a **Inversiones Amop Limitada**, RUT 76.382.774-7, ingresada con fecha 22 de noviembre de 2022, que solicita la devolución de pago en exceso de la patente Rol N°2-756557 correspondientes al 1° y 2° semestre del año 2022, por término de permiso de funcionamiento y patente comercial, debido a una reorganización empresarial.
7. La carta de la empresa a **Inversiones AVEC Limitada**, RUT 78.140.950-2, ingresada con fecha 26 de diciembre de 2022, que solicita la devolución de pago en exceso de la patente Rol N°2-746146 correspondientes al 1° y 2° semestre del año 2022, por término de permiso de funcionamiento y patente comercial, debido a una reorganización empresarial.
8. Certificado de Modificaciones y Actualización de Información Folio N°4881197 del Servicio de Impuestos Internos, que con fecha 18/08/2022 certifica la Reorganización Empresarial por medio de una Fusión por Absorción, con fecha de escritura el 22/03/2022, donde desaparece la sociedad "Inversiones Amop Limitada" Rut 76.382.774-7 y continua la sociedad "Inversiones AVEC Limitada" Rut 78.140.950-2.
9. Certificado de Modificaciones y Actualización de Información Folio N°5111116 del Servicio de Impuestos Internos, que con fecha 26/09/2022 certifica la Reorganización Empresarial por medio de una Fusión por Absorción, con fecha de escritura el 22/06/2022, donde desaparece la sociedad "Inversiones AVEC Limitada" Rut 78.140.950-2 y continua la sociedad "Inversiones Ceva Limitada" Rut 76.382.769-0.
10. Informe de devolución de dinero de fecha 21 de agosto del año 2023, del Departamento de Cobros y Enrolamientos, a nombre de Inversiones Amop Limitada, Rut N°76.382.774-7 e Inversiones AVEC Limitada, Rut N°78.140.950-2, por términos de giros debidos a reestructuraciones empresariales.
11. Certificado de Pago de fecha 21 de agosto del año 2023, emitido por Tesorería Municipal, a nombre de Inversiones Amop Limitada, Rut N°76.382.774-7.-
12. Certificado de Pago de fecha 21 de agosto del año 2023, emitido por Tesorería Municipal, a nombre de Inversiones AVEC Limitada, Rut N°78.140.950-2.-
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°464 de fecha 21 de agosto del año 2023, para devolución de dineros al Contribuyente Inversiones Ceva Limitada, RUT 76.382.769-0. Por el monto de \$1.174.488.- cargado a la cuenta presupuestaria denominada "Devoluciones".
14. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
15. Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

**1° DEVUELVA** al contribuyente "**Inversiones Ceva Limitada**", RUT **76.382.769-0**, por el pago en exceso de derechos de patentes comerciales correspondientes al 1 y 2° semestre de 2022, por el monto total de **\$1.174.488.-** de acuerdo al siguiente detalle:

2113513

Inversiones Amop Limitada, Rut N°76.382.774-7				
Folio	Fecha de Pago	Fecha Vencimiento	Rol	Total
29976942	28/01/2022	31/01/2022	2-756557	165.872
30191635	28/07/2022	31/07/2022	2-756557	238.550
<b>TOTAL</b>				<b>\$404.422</b>

Inversiones Avec Limitada, Rut N°78.140.950-2				
Folio	Fecha de Pago	Fecha Vencimiento	Rol	Total
29971399	28/01/2022	31/01/2022	2-746146	311.947
30186355	28/07/2022	31/07/2022	2-746146	458.119
<b>TOTAL</b>				<b>\$770.066</b>

<b>DEVOLUCION TOTAL</b>				<b>\$1.174.488</b>
-------------------------	--	--	--	--------------------

**2° IMPUTESE** a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", Centro de Costos 1-10.01.01. por Monto de \$1.174.488.-

**3° DEPOSITESE** el monto de **\$1.174.488**, en la Cuenta Corriente N°01-37126-6, del Banco BICE, a nombre de "Inversiones Ceva Limitada", RUT 76.382.769-0, correo electrónico [molave@vivas.cl](mailto:molave@vivas.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN**  
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS.  
LGG/557/18doc




**GONZALO LIZANA COFRE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2113513